



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004808/2017

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Pablo Sebastián MARTINEZ solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento DISEÑO, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Pablo Sebastián MARTINEZ mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio, con observaciones;

Que el Ing. Pablo Sebastián MARTINEZ, presenta Plan de Mejora;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Elevar al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador y el Plan de Mejora e impugnación para la renovación de la designación por concurso del Ing. Pablo Sebastián MARTINEZ (Leg. 37870 – DNI: 23.167.083) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA y en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO I, del Departamento DISEÑO.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004808/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Diseño, y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1016 – H.C.D. – 2019.-

Mb/
REVISADO
ÁREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES